



REF. PAGO REEMBOLSO DE GASTO DE SU PROPIO PECULIO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° **2159**

SANTIAGO, 06 OCT 2014

VISTOS:

- a) El día 05 de septiembre de 2014, el Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Servicio, convocó a un almuerzo reunión con la Srta. Teresa Rey C., ex Directora del PMS y actual Jefa de Gabinete Ministra Subsecretaria General de la Presidencia, Sr. Sergio Smith, Sr. Michel De L'Herbe y Sra. Dina Tarraza, en el marco de las actividades de preparación del Centenario Parquemets y con la finalidad de conocer sus opiniones, ideas y visiones del futuro del Parque Urbano más grande de Latinoamérica y cuarto del mundo, como expertos en el tema, dado que todos son ex Directores del PMS;
- b) La Factura N° 42462, de fecha 05 de septiembre de 2014, perteneciente a la empresa **LÍNEA SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT. 94.305.000-7**, por un monto de \$98.110.- (noventa y ocho mil ciento diez pesos) IVA incluido;
- c) El Memorandum N° 056/2014 de fecha 22 de septiembre de 2014, del Director, Sr. Mauricio Fabry Otte, donde solicita proceder con el pago de la factura singularizada en el visto b);
- d) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón;
- e) Las facultades y atribuciones contempladas en el D. S N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 16.582, las Resoluciones N° 11, del 30 de Junio de 1976 y N° 1072, del 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S. N°47, de fecha 12 de septiembre de 2012, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 del 11 de noviembre 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, don Mauricio Fabry Otte, pagó de su propio peculio la Factura N° 42462, de fecha 05 de septiembre de 2014, por un monto de \$98.110.- (noventa y ocho mil ciento diez pesos) IVA incluido, según consta en memorandum singularizado en el visto c) precedente.

RESUELVO:

- 1° **PÁGUESE**, a don **MAURICIO FABRY OTTE, RUT. 9.069.862-1**, Directivo de Planta, grado 3°, según E.U.R. del PMS., hasta la suma de \$ 98.110.- (noventa y ocho mil ciento diez pesos), correspondiente a reembolso de gasto de su propio peculio, según lo indicado en el visto c).
- 2° Impútese el gasto que irroque el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al Ítem 22.12.003 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2014.
- 3° Publíquese en Gobierno Transparente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**




YLL / AA / C / IR / S / YC / nsg.
DIRECCIÓN
DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO FINANZAS
SECCIÓN CONTABILIDAD
SECCIÓN PRESUPUESTO
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección (c/a); Departamento Finanzas (c/a); División Jurídica (c/a); Sección Tesorería (c/a); Sección Presupuesto (c/a); Sección Contabilidad (original); Oficina de Partes (c/a).



MONTO	98.110.-
C. COSTO	Dirección - /
ITEM	22.12.003 -
D. SERFE	24.382.-
FECHA	06-10-14.-
VºBº REVISOR	ef

MEMORÁNDUM N° 056/14 /

DE : MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR

A : INÉS VILLARROEL CANGA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS

MAT. : Solicita pago que indica.



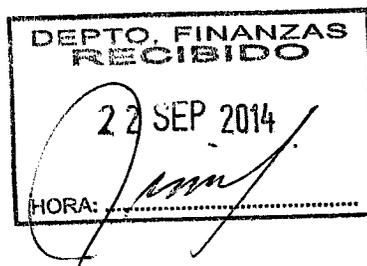
SANTIAGO, 22 SET. 2014

Solicito gestionar reintegro a nombre del suscrito, cédula de identidad N°9.069.862-1, de la factura N°42462, de Línea Restaurante limitada, RUT N°94.305.000-7, de fecha 05 de septiembre 2014, por la suma de \$98.110.- (noventa y ocho mil ciento diez pesos), con cargo a Gastos de Representación de la Dirección, correspondiente a reunión con Srta. Teresa Rey C., ex Directora del PMS y actual Jefa de Gabinete Ministra Subsecretaría General de la Presidencia, Sr. Sergio Smith, Sr. Michel De L'Herbe y Sra. Dina Tarraza, en el marco de las actividades de preparación del Centenario Parquemet y con la finalidad de conocer sus opiniones, ideas y visiones del futuro del Parque Urbano más grande de Latinoamérica y cuarto del mundo, como expertos en el tema, dado que todos son ex Directores PMS.

Saluda atentamente a usted,


PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
DIRECTOR
MAURICIO FABRY OTTE
Médico Veterinario
Director
Parque Metropolitano de Santiago

gmm.
- Archivo (M-056)



LINEA RESTAURANTE LIMITADA
Restaurante
Comercio al por menor de Libros

Av. El Cerro s/n
 Parque Metropolitano - Providencia
 Fono: 2 2975 4600
 E-mail: comedorchileno2010@yahoo.es



R.U.T.: 94.305.000 - 7
FACTURA
Nº 42462

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2015

SATISFACCIÓN DE SERVICIO DE 20 14

SEÑOR Parque Metropolitano RUT.: 61 899 000-0

DIRECCION Parque Metropolitano N° 480 COMUNA Recoleta

GIRO Parque Metropolitano O/C Nº _____ TELEFONO 27322037

GUIA DE DESPACHO Nº _____ CONDICIONES DE PAGO Cupon

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	DEBE TOTAL
	  Nombre: <u>Venus y Ocaso</u> Rut.: <u>61 899 000-0</u> Fecha: <u>5/9/2014</u> Firma: <u>[Signature]</u> Recinto: _____ <small>El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4º, y la letra c) del art. 5º de la Ley 19.883 acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) en total conformidad.</small>		
Son: <u>Novena y ochenta mil quinientos</u>		SUBTOTAL \$	<u>82.445</u>
		19 % I.V.A. \$	<u>15.665</u>
		TOTAL \$	<u>98.110</u>

CANCELADO
 Santiago, 5 de Septiembre de 2014